

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de los Jueces de Distrito aceptados al Decimoquinto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LOS JUECES DE DISTRITO ACEPTADOS AL DECIMOQUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimoquinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de los jueces de Distrito que se inscribieron para participar en el concurso referido, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de diecinueve de agosto del año en curso, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, tal lista;

QUINTO.- En sesión de veinte de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista de referencia, la aprobó y admitió a los jueces de Distrito que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de los jueces de Distrito aceptados al decimoquinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

LISTA DE LOS JUECES DE DISTRITO ACEPTADOS AL DECIMOQUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO

PRIMERO.- Los jueces de Distrito aceptados al decimoquinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, son:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Almazán Barrera Luis | 4. Bolaños Valadez Octavio |
| 2. Araujo Aguilar Francisco Javier | 5. Castañeda Bonfil Arturo |
| 3. Archundia Ortiz Agustín | 6. Castillo Mendoza Ranulfo |

- | | |
|----------------------------------------|--------------------------------------|
| 7. Castillo Garrido Roberto | 26. Maldonado Trenado Adalberto |
| 8. Castro Hernández Benjamín | 27. Muñoz Padilla Moisés |
| 9. Chávez López Octavio | 28. Olmos Avilez Francisco |
| 10. Cortés Ortiz Jorge Héctor | 29. Ponce Peña Angel |
| 11. De León González María Alejandra | 30. Quiñones Rodríguez Pablo |
| 12. Escorza Carranza Adriana | 31. Ramírez González Miguel Angel |
| 13. Flores Jiménez Víctor Manuel | 32. Ramos Castillejos Jacinto |
| 14. Fonseca Mendoza Arturo | 33. Rebolledo Peña Francisco Javier |
| 15. García Baeza Edwin Noé | 34. Robles Espinoza Lázaro Franco |
| 16. Garrido Espinoza Fernando Omar | 35. Rodríguez Díaz Pedro Antonio |
| 17. Gómez Martínez José Luis | 36. Rodríguez Huevo Francisco Javier |
| 18. González García Antonio | 37. Rosas López María Elena |
| 19. González Solís Mayra | 38. Ruiz Pérez Rubén Paulo |
| 20. Gracia Gómez Alejandro | 39. Salcedo María Jesús |
| 21. Guevara Jiménez Ricardo | 40. Sánchez Alonso Martha Gabriela |
| 22. Hernández Granados Edna Lorena | 41. Valencia Peña Jesús |
| 23. Hernández Flores Ismael | 42. Vega Ramírez Luis |
| 24. Herrera González Adalberto Eduardo | 43. Villalpando Bravo Jorge |
| 25. Jesús Hidalgo Leonel | 44. Zerpa Durán Carlos Alberto |

SEGUNDO.- Los jueces de Distrito enlistados, a excepción de Arturo Castañeda Bonfil, Adalberto Maldonado Trenado, Miguel Angel Ramírez González, Luis Almazán Barrera, Roberto Castillo Garrido y Alejandro Gracia Gómez, deberán presentarse el uno de octubre de dos mil ocho, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEPTIMO de la convocatoria a tal concurso.

Los jueces de Distrito citados en el párrafo que antecede, por encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 52 del acuerdo general de referencia, en la fecha y hora señaladas, deberán presentarse en la sede central del Instituto mencionado, para que les sea entregada la evaluación relativa al perfil amplio y reducido correspondiente, como lo prevé el numeral 45 de ese acuerdo; para identificarse, inexcusablemente deberán observar el punto SEPTIMO de la convocatoria al concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los Jueces de Distrito Aceptados al Decimoquinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veinte de agosto de dos mil ocho, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil ocho.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de los Jueces de Distrito aceptados al Decimosexto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LOS JUECES DE DISTRITO ACEPTADOS AL DECIMOSEXTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimosexto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de los jueces de Distrito que se inscribieron para participar en el concurso referido, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de diecinueve de agosto del año en curso, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, tal lista;

QUINTO.- En sesión de veinte de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista de referencia, la aprobó y admitió a los jueces de Distrito que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de los jueces de Distrito aceptados al decimosexto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

LISTA DE LOS JUECES DE DISTRITO ACEPTADOS AL DECIMOSEXTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO

PRIMERO.- Los jueces de Distrito aceptados al decimosexto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, son:

- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Aguilar Rosete Felipe Eduardo | 5. Alvarado Esquivel Miguel de Jesús |
| 2. Alarcón Meixueiro Edith Encarnación | 6. Aponte Sosa Carlos Manuel |
| 3. Alcalá Valenzuela Carolina Isabel | 7. Avilés Beltrán Javier |
| 4. Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza | 8. Baca López Rigoberto |

- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| 9. Cardoso Hermosillo David Próspero | 27. Magaña Díaz Enrique |
| 10. Celis Fuentes Freddy Gabriel | 28. Mejía Perea Jorge Luis |
| 11. Cifuentes Bazán Lourdes Minerva | 29. Mejía Ojeda Augusto Octavio |
| 12. Cordero Martínez María del Carmen | 30. Méndez Cortés Víctor Manuel |
| 13. De la Rosa Baraibar Alberto Augusto | 31. Mendoza Gutiérrez José Gerardo |
| 14. Duarte Briz Zirahuén | 32. Morales Ramírez Arturo César |
| 15. Dueñas Calderón José Rigoberto | 33. Orbe de la O Everardo |
| 16. Franco Flores Rafaela Reyna | 34. Padilla Gómez Francisco Miguel |
| 17. García Lanz Alfonso Gabriel | 35. Pérez Alvarado Silvia Rocío |
| 18. González Rodríguez Susana Magdalena | 36. Rangel Cervantes J. Martín |
| 19. Guzmán González Jorge Dionisio | 37. Rivera Anaya Alfredo |
| 20. Guzmán Wolffer Ricardo | 38. Rodríguez Rodríguez José Antonio |
| 21. Herrera Perea Noé | 39. Rojas Licea Rafael |
| 22. Islas Hernández Yolanda | 40. Santiago Martínez Javier Leonel |
| 23. Jiménez Aguilar Elisa | 41. Soto Ortiz Martín |
| 24. Lagunes Mendoza José Albino | 42. Soto Sánchez Benjamín |
| 25. López Campos José Jorge | 43. Torres Martínez Mauricio |
| 26. Loredó Moreleón Eduardo Antonio | 44. Villeda Ayala José Manuel |

SEGUNDO.- Los jueces de Distrito enlistados, a excepción de Mauricio Torres Martínez, Alfredo Rivera Anaya, Eduardo Antonio Loredó Moreleón, Gabriela Esperanza Alquicira Sánchez, Freddy Gabriel Celis Fuentes, Alfonso Gabriel García Lanz y María del Carmen Cordero Martínez, deberán presentarse el uno de octubre de dos mil ocho, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEPTIMO de la convocatoria a tal concurso.

Los jueces de Distrito citados en el párrafo que antecede, por encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 52 del acuerdo general de referencia, en la fecha y hora señaladas, deberán presentarse en la sede central del Instituto mencionado, para que les sea entregada la evaluación relativa al perfil amplio y reducido correspondiente, como lo prevé el numeral 45 de ese acuerdo; para identificarse, inexcusablemente deberán observar el punto SEPTIMO de la convocatoria al concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los Jueces de Distrito Aceptados al Decimosexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veinte de agosto de dos mil ocho, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a veinte de agosto de dos mil ocho.- Conste.- Rúbrica.